

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

Desarrollo  
Económico



## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86, 87, FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

AVE CATASTRAL: [Redacted] ZONA: CU-100-A

0900

F.C.: TC121023F10

DOMICILIO: [Redacted]

FOLIO: [Redacted]

PRO AUTORIZADO: SALAS DE CINE, DULCERÍA, CAFETERÍA Y VIDEOJUEGOS

D. EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.: [Redacted]

ORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

UPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

UPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

AJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 30 M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCION

ECHA DE EMISIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Gu...  
Director de Desarrollo Económico